RESOLUCIÓN DECANAL Nº 164-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de junio de 2022

Vista las Solicitudes con registro Nº 228379, Nº 2212830, Nº 229997, Nº 2219264, Nº 2219548, Nº 2222638, Nº 2220308, Nº 2224169 y Nº 2224515 de fecha 11 de febrero, 24 de marzo, 28 de febrero, 28, 29 de abril, 12, 03, 19 y 20 de mayo de 2022, presentado por los egresados **EDGAR JUÁREZ PAÑAHUA, MARCO ANTONIO CURIHUAMÁN LUIS, DANIEL HUAUYA CONDE, HENRY EDWIN NÚÑEZ HUAYANAY, YESSIKA EDITH PÉREZ ROJAS, ALICIA BAUTISTA CORONADO, PITER CARLOS ORTIZ AYALA, MICHAEL DALGUERRE LÓPEZ y ROLY DE LA CRUZ VILLAGARAY** quienes solicitan la obtención de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto por el artículo 59.9 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el numeral 10 del artículo 285 del Estatuto General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada por la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 003-2016-UNSCH-AU, es atribución del Consejo de Facultad aprobar el otorgamiento de grados académicos y títulos profesionales;

Que, los recurrentes solicitan el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, para lo cual adjuntan a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Economía, mediante:
Solicitud Nº 228379 (11-02-2022) del egresado EDGAR JUÁREZ PAÑAHUA
Solicitud Nº 2212830 (24-03-2022) del egresado MARCO ANTONIO CURIHUAMÁN LUIS
Solicitud Nº 229997 (28-02-2022) del egresado DANIEL HUAUYA CONDE
Solicitud Nº 2219264 (28-04-2022) del egresado HENRY EDWIN NÚÑEZ HUAYANAY
Solicitud Nº 2219548 (29-02-2022) de la egresada YESSIKA EDITH PÉREZ ROJAS
Solicitud Nº 2222638 (12-05-2022) de la egresada ALICIA BAUTISTA CORONADO
Solicitud Nº 2220308 (03-05-2022) del egresado PITER CARLOS ORTIZ AYALA
Solicitud Nº 2224169 (19-05-2022) del egresado MICHAEL DALGUERRE LÓPEZ
Solicitud Nº 2224515 (20-05-2022) del egresado ROLY DE LA CRUZ VILLAGARAY

Que, mediante Dictámenes N° 06, Nº 07, Nº 05, Nº 10, Nº 11, Nº 12, Nº 18, Nº 21 y Nº 20-2022-CTA/EPCA de fecha 25 de abril, 04 de mayo, 26 de abril, , 16, 24, 03, 19 y 20 de mayo de 2022 la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrada por los profesores Yon Ciro Ezcurra Ramírez y Toño Fredy Rojas Palpán, declara PROCEDENTE el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a los egresados Edgar Juárez Pañahua, Marco Antonio Curihuamán Luis, Daniel Huauya Conde, Henry Edwin Núñez Huayanay, Yessika Edith Perez Rojas, Alicia Bautista Coronado, Piter Carlos Ortiz Ayala, Michael Dalguerre López y Roly De La Cruz Villagaray quien cumple con los requisitos establecidos;

Que, mediante Proveídos N°038, Nº 039, Nº 040, Nº 041, Nº 046, Nº 047, Nº 054, Nº 055 y Nº 056-2022-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 20, 24 de mayo y 09 de junio de 2022, el director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría profesor Julio Gómez Méndez, eleva los expedientes con el Dictamen correspondiente para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a los egresados, que a continuación se detalla:
EDGAR JUÁREZ PAÑAHUA
MARCO ANTONIO CURIHUAMÁN LUIS
DANIEL HUAUYA CONDE
HENRY EDWIN NÚÑEZ HUAYANAY
YESSIKA EDITH PÉREZ ROJAS
ALICIA BAUTISTA CORONADO
PITER CARLOS ORTIZ AYALA
MICHAEL DALGUERRE LÓPEZ
ROLY DE LA CRUZ VILLAGARAY

Artículo 2º **DECLARAR** expeditos, en caso de faltamiento a la verdad por los solicitantes, el procedimiento administrativo de nulidad del Grado Académico otorgado, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
Expedientes de Grado
EP Contabilidad y Audit
Interesados (9)
Archivo